

VIERNES, 7 de febrero de 1986

# Manifestación de niños contra el atentado de Rentería, reivindicado por ETA

JOSÉ LUIS BARBERÍA | San Sebastián | 7 FEB 1986

**Archivado en:** [Manifestaciones](#) [Encierros](#) [Atentados con heridos](#) [Manifestaciones contra ETA](#) [Manifestaciones contra terrorismo](#) [Niños](#) [Orden público](#) [Protestas sociales](#) [Seguridad ciudadana](#) [Malestar social](#) [Infancia](#) [Política antiterrorista](#) [Atentados terroristas](#) [ETA](#) [Lucha antiterrorista](#) [España](#) [Grupos terroristas](#) [Problemas sociales](#) [Política](#)

Cerca de un millar de niños, en su mayoría alumnos de EGB, se manifestaron ayer a partir de las seis de la tarde en silencio por las calles de San Sebastián en protesta por el atentado que hirió gravemente el pasado martes en Rentería a la niña de nueve años Noelia Espinosa, y a su padre, cabo de la Policía Nacional. ETA Militar envió anoche a diversos medios informativos del País Vasco un comunicado en el que asume la autoría del atentado. La manifestación, anunciada por los profesores y alumnos del colegio de San Bartolomé, en el que estudia la niña herida, reunió también a padres y escolares de otros centros.

Noelia Espinosa continúa evolucionando favorablemente y es posible que abandone la UVI en las próximas horas. Su padre, Manuel Espinosa, ha experimentado una notable mejoría, si bien, según el parte médico, persiste su estado de gravedad y el peligro de que pierda su única pierna.

Por otra parte, medios judiciales guipuzcoanos han recibido con malestar una nota reciente del PSE-PSOE en la que tras convocar a una concentración de protesta por este atentado, señalaba textualmente: "Una vez más para la justicia guipuzcoana puede que no sea importante ejercer ningún tipo de investigación judicial para el esclarecimiento de los hechos y el descubrimiento de los autores de un acto criminal". Ayer, Joaquín Jiménez, futuro presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, señaló en respuesta a estas palabras que tales acusaciones sólo pueden venir de la ignorancia o la mala fe "en la medida en que parece desconocerse, que de acuerdo con la legislación en vigor la Audiencia Nacional y los juzgados de instrucción son los únicos competentes para investigar y enjuiciar los delitos de terrorismo".